



Política de Compliance

Grupo Heimbach

Contenido

Preámbulo

1. Gestión de la conformidad

2. Organización del compliance

- 2.1 Organización - Responsabilidades
- 2.2 Análisis de riesgos
- 2.3 Objetivos: compromiso vinculante

3. Proceso de compliance

- 3.1 Código de conducta
- 3.2 Directrices
- 3.3 Evaluación de riesgos/auditoría
- 3.4 Proceso de denuncia
- 3.5 Comunicación y formación
- 3.6 Consecuencias legales / medidas disciplinarias
- 3.7 Informes

4. Aplicación del Código de Conducta

- 4.1 Aplicación en la cadena de suministro
- 4.2 Lenguas
- 4.3 Carácter vinculante
- 4.4 Contacto

Nota de género:

Para una mejor legibilidad, las formas lingüísticas masculino, femenino y diverso (m/f/d) no se utilizan simultáneamente. Todas las designaciones personales se aplican por igual a todos los géneros.

Heimbach GmbH / Heimbach Group con todas sus empresas se denominará en lo sucesivo Heimbach.

Preámbulo

Heimbach GmbH, junto con todas las empresas del Grupo Heimbach, se compromete a llevar a cabo su actividad de acuerdo con los más altos estándares éticos y a cumplir con la ley. Como empresa textil activa en todo el mundo, Heimbach asume así la responsabilidad de sus empleados, clientes, sociedad y medio ambiente.

La vinculación de la acción económica, la ecología y la responsabilidad social ha sido la piedra angular de nuestra declaración de misión corporativa "Nuestra meta - Nuestro camino" durante años y está anclada en los principios de nuestro sistema de gestión. Heimbach defiende por igual la gestión sostenible y los negocios justos. Además de las cifras clave económicas, la percepción del público y de las partes interesadas es un indicador decisivo para el éxito de nuestra empresa. Esta reputación debe ser protegida y desarrollada. Nuestros ambiciosos objetivos están en consonancia con nuestros altos niveles de integridad en un entorno competitivo justo.

Con nuestro sistema de gestión y la actuación responsable de todos los empleados, garantizamos el cumplimiento de estos principios fundamentales de conducta. Nuestros principios conforman la relación con los socios comerciales, los clientes y los proveedores, y también afectan a la relación con los propietarios de la empresa. En este contexto, la integridad de todos los empleados de Heimbach es la base de la fiabilidad en nuestra vida empresarial.

El compliance describe precisamente esta adhesión empresarial y **legal a las normas** por parte de las empresas, es decir, la observancia de leyes, directrices y códigos voluntarios, como el Código de Conducta de Heimbach.

El conjunto de principios y medidas de una empresa para respetar determinadas normas y evitar así su incumplimiento se denomina también gestión del compliance.

El órgano central de la gestión del compliance de Heimbach es el Comité de Compliance, que se encarga de observar y adaptar nuestras normas y procedimientos y de darles forma de cara al futuro. Con nuestra gestión del compliance nos aseguramos de que estas normas y procedimientos se adapten constantemente a los requisitos legales actuales y futuros, se formen y se hagan accesibles a todos los empleados a través del SharePoint de Heimbach y de nuestra página web. Con el establecimiento de la Gestión de Compliance, la dirección ha dejado claro que es tarea y responsabilidad permanente de cada empleado actuar de acuerdo con los valores de Heimbach.

Nuestros socios comerciales confían en que Heimbach actúe de forma legalmente correcta y conforme, siempre y en todo el mundo. Cada empleado* de Heimbach GmbH es personalmente responsable de garantizar que los principios de conducta y los valores de nuestra empresa se vivan sin compromiso. De este modo, contribuyes a proteger nuestra empresa de las infracciones de las normas.

Contamos con usted para ello.

1. Gestión de la conformidad

Las organizaciones que quieran tener éxito a largo plazo deben cultivar una cultura de integridad y compliance, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Por lo tanto, la integridad y el compliance no son sólo la base, sino también la oportunidad de una organización de éxito sostenible.

El compliance/adhesión a las normas es el resultado del cumplimiento de las obligaciones de una organización y se hace sostenible cuando está anclado en la cultura de la organización y en el comportamiento y la actitud de las personas que trabajan en ella.

Manteniendo la independencia, la gestión del compliance reúne la gestión financiera, de riesgos, de calidad y de sostenibilidad de la organización y se integra en las realidades y procesos operativos. Un sistema eficaz de gestión del compliance en toda la organización permite a ésta expresar su compromiso con el compliance, es decir, con la adhesión a las leyes aplicables, los códigos del sector y las normas de la organización, y con la consideración de los principios de gobierno corporativo, las mejores prácticas, los principios éticos y las expectativas de la sociedad.

El compliance también describe las obligaciones personales de organización y control de los órganos de dirección y supervisión para evitar que la empresa infrinja la ley.

Los requisitos que las leyes y directrices imponen a las empresas son cada vez más complejos. Esto también aumenta el riesgo de que la propia dirección sea considerada responsable de las infracciones. Es precisamente desde este punto de vista que el "compliance", que puede traducirse mejor como "actuar de acuerdo con las normas", es cada vez más importante.

Heimbach cumple con su responsabilidad ante la sociedad y actúa en consecuencia. La empresa y sus empleados son responsables de actuar de acuerdo con las normas y por el bien común.

Con el Código de Conducta, Heimbach se compromete, por tanto, a una gestión de compliance sostenible que se aplica a todos los empleados de Heimbach en todos los lugares del mundo y, por tanto, subraya los principios éticos que siempre han estado anclados en nuestro sistema de gestión.

Al mismo tiempo, Heimbach pone a disposición de cada empleado directrices complementarias, como esta Guía de Compliance, que tienen por objeto apoyar la actuación responsable y por el bien de la empresa. El resumen actual de las directrices suplementarias puede verse e imprimirse en el SharePoint de Heimbach en "HMB / Compliance".

2. Organización del compliance

De acuerdo con los deberes estatutarios de organización y supervisión, se hace hincapié en la responsabilidad específica del Comité Ejecutivo de establecer, mantener, evaluar y mejorar continuamente el sistema de gestión del compliance. Es responsabilidad de la dirección definir las responsabilidades y competencias internas y nombrar a un responsable del compliance. El responsable de compliance debe ser capaz de desempeñar sus funciones de compliance de forma independiente. Deben excluirse los conflictos de intereses debidos a la realización simultánea de otras tareas. Además, debe garantizarse la posibilidad de informar directamente al consejo de administración. Es responsabilidad de la dirección comunicar a los empleados la importancia de los requisitos de compliance y de su cumplimiento. Se le pide explícitamente que se comprometa a crear una cultura de compliance. También debe expresar su expectativa de que los requisitos de compliance se cumplan realmente.

Como parte de su deber de supervisión el propio consejo de administración realiza evaluaciones periódicas del sistema de gestión del compliance. Además, asegura el cumplimiento de sus obligaciones de información y reporte ante los organismos de supervisión interna.

El Comité Ejecutivo se compromete a identificar y proporcionar los recursos necesarios para un sistema de gestión de compliance eficaz. Se identificará sistemáticamente la necesidad de formación; se llevará a cabo la formación necesaria. La eficacia de las medidas adoptadas se evaluará periódicamente.

2.1 Organización - Responsabilidades

De acuerdo con el reglamento interno del Grupo Heimbach, la dirección de Heimbach es responsable de aplicar la gestión del compliance a nivel del Grupo.

El Comité de Compliance está adscrito organizativamente a la división de Compliance y está a disposición de los empleados, socios comerciales y terceros para asesorarles sobre cuestiones relacionadas con el compliance. El comité está formado por miembros del Consejo de Administración (Presidente: Director General), el Responsable de Compliance y el Responsable de Denuncias, así como los directores de los centros, a los que se consulta caso por caso. La tarea del Comité de Compliance de Heimbach es supervisar la gestión del compliance y su aplicación, y también es responsable de la adaptación orientada al futuro de nuestras normas y procedimientos.

La dirección desempeña sus funciones de organización y supervisión mediante evaluaciones de riesgo y auditorías periódicas y evalúa la eficacia de las medidas adoptadas.

El Responsable de Compliance y Denuncias puede desempeñar sus funciones libre de conflictos de intereses y depende directamente del Consejo Ejecutivo.

La formación periódica en materia de compliance para todos los empleados, con comprobaciones de conocimientos integradas y la aceptación personal, garantizan el compromiso. La organización del Comité de Compliance, las responsabilidades y el flujo de procesos asociado también están documentados en Heimbach SharePoint y en el ECM.

Con su organización de compliance, Heimbach ha introducido un sistema de gestión del compliance que documenta, aplica y mantiene todos los requisitos pertinentes.

Para ello se han establecido las siguientes medidas:

- Los procesos y las normas (liberaciones, actualizaciones, distribución, obligaciones de conservación, mecanismos de control) están definidos de forma vinculante.
- Los recursos están disponibles y la información está actualizada
- Se analizan los riesgos, se comprueban los procesos, se evalúan y se corrigen si es necesario
- Se garantiza la funcionalidad del sistema (revisión del proceso de compliance)

2.2 Análisis de riesgos

Un análisis de riesgos sirve para identificar las amenazas y los peligros en el marco de las actividades de valor añadido de la empresa. La atención se centra en la posibilidad de que se produzcan sucesos graves con una relevancia crítica significativa para la empresa. El objetivo de los procesos de escalada es remediar los incumplimientos que ya se han producido y evitar los que se temen. Esto significa que las actividades críticas se hacen transparentes y se comunican rápidamente a los responsables

al órgano responsable (dirección/comité de compliance) de manera oportuna para tomar decisiones reglamentarias.

Los conflictos de intereses deben ser identificados y excluidos organizativamente en la medida de lo posible.

Todos los incidentes relacionados con el compliance deben documentarse. La supervisión, el análisis y la mejora del sistema garantizan un proceso de mejora continua. Se necesitan procesos definidos para supervisar, analizar y mejorar este sistema. Un programa de auditoría establecido, las medidas de control y la obligación de aplicar los resultados tienen como objetivo la mejora continua del sistema.

Bajo estas premisas, Heimbach realiza regularmente análisis de riesgo sobre diversos temas clave:

- Ética
- Trabajo y derechos humanos
- Salud y seguridad
- Medio ambiente
- Adquisiciones / cadena de suministro
- Compliance
- Anticorrupción

Los resultados y conclusiones se documentan en los correspondientes informes anuales. Los comités responsables garantizan la funcionalidad de nuestro sistema de gestión mediante la mejora continua de nuestros procesos.

Para más información sobre los riesgos empresariales, consulte la directriz Risiken und Chancen.

Heimbach: ECM*0807 "Risks and Opportunities"

2.3 Objetivos: compromiso vinculante

El gobierno corporativo socialmente responsable es uno de los principios básicos y centrales de la acción empresarial. En todas las decisiones empresariales hay que tener en cuenta las consecuencias en términos económicos, sociales y ecológicos y crear un equilibrio de intereses adecuado. En la medida de nuestras posibilidades, contribuimos a un desarrollo sostenible y compatible de la sociedad global.

Nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales esperan no sólo la calidad de nuestros productos y servicios, sino también un alto grado de profesionalidad y absoluta integridad en nuestras relaciones con ellos. Por ello, la corrección, la honestidad y la transparencia son el núcleo de toda la comunicación y las relaciones contractuales.

Derivamos los siguientes objetivos generales y vinculantes para nuestra gestión del compliance:

- Garantizar el cumplimiento de las normas
- Suministro de los recursos necesarios
- Evaluación periódica de los riesgos
- Formación anual y confirmación por parte de todos los empleados
- Seguimiento, análisis y mejora continuos del sistema
- Auditorías y controles anuales

Las medidas de minimización de riesgos contribuyen a la reputación de la empresa y conservan los recursos internos gracias a la claridad de las normas. La gran transparencia de los procesos aumenta la eficacia de la aplicación. Los mecanismos de control establecidos facilitan las decisiones empresariales y aumentan la competitividad.

3. Proceso de compliance

A continuación encontrará más información sobre procedimientos y auditorías internas, formación y certificación periódicas, métodos de investigación y medidas disciplinarias, evaluación de riesgos, actualización y confidencialidad.

3.1 Código de conducta

La dirección de Heimbach se compromete a cumplir/adherirse a las normas del Código de Conducta de Heimbach. El documento describe nuestro entendimiento básico y también aborda nuestra comprensión del gobierno corporativo responsable. Se explica la interacción entre la dirección y los empleados, así como la aplicación del Código de Conducta. Nuestro Código de Conducta es, por tanto, el elemento central de la gestión del compliance de Heimbach.

3.2 Directrices

Además de la directriz "Compliance" y del Código de Conducta, Heimbach ha formulado otras directrices de actuación vinculantes que concretan la información detallada sobre temas específicos.

La gestión del compliance de Heimbach se basa en estas directrices:

Heimbach: ECM*3869 "Heimbach Management System (HMS)"
Heimbach: ECM*7111 „Compliance_ Guideline Compliance (Spanish version)“
Heimbach: ECM*7099 „Compliance_ Code of Conduct (Spanish version)“
Heimbach: ECM*7107 „Compliance_ Whistleblower Policy (Spanish version)“
Heimbach SharePoint: HPA / Compliance / "Standards for Business Partners"
Heimbach: ECM*0807 "Risks and Opportunities"
Heimbach: ECM*7116 „Compliance_ Guideline Anti-Corruption (Spanish version)“
Heimbach: ECM*6267 „Handlungsleitlinie Werbegeschenke“
Heimbach: ECM*6856 „IT Policy (English version)“

Heimbach: ECM*7161 „Policy Ethics“
Heimbach: ECM*7160 „Policy Labour and Human rights“
Heimbach: ECM*7159 „Policy Environment“
Heimbach: ECM*7162 „Policy Procurement“

3.3 Evaluación de riesgos/auditoría

Como ya se ha descrito en la sección de la Organización de Compliance, Heimbach lleva a cabo amplios análisis de riesgo sobre diversos temas focales con el fin de mantener las amenazas y los peligros alejados de la empresa.

Para garantizar una seguridad suficiente y aportar pruebas de eficacia, se realizan auditorías de forma periódica. Las auditorías se guían por listas de control adecuadas y los resultados deben documentarse por escrito. Los resultados medibles también se registran como tales.

Los resultados del análisis se evalúan en los respectivos comités de expertos. Las conclusiones obtenidas se integrarán en las correspondientes medidas y reglamentos de compliance.

3.4 Proceso de denuncia

Heimbach ha establecido un proceso de denuncia de irregularidades que está integrado en nuestra gestión del compliance. Esto ofrece a todos los empleados, socios comerciales de Heimbach y terceros un espacio protegido para informar de violaciones de nuestra gestión de compliance o de casos sospechosos debidamente justificados, manteniendo el anonimato. Heimbach: ECM*7107 „Compliance_Whistleblower Policy (Spanish version)“

Proceso de información:

La información recibida por el Comité Ejecutivo, el Responsable de Compliance y Denuncias o el Comité de Compliance se trata de forma estrictamente confidencial. En la medida en que lo permita la ley, la identidad de los denunciantes, de los acusados y de los empleados que participen en la investigación de las infracciones se mantendrá en el anonimato. El denunciante no debe sufrir ninguna consecuencia en su empleo. Los empleados tienen prohibido tomar represalias contra los denunciantes.

Comité de Compliance - confidencial
Heimbach GmbH
An Gut Nazareth 73
52353 Düren
compliance@heimbach.com

Gerente de Compliance y Denuncias
Stefan Körfer
+49 2421 802-501
Stefan.koerfer@heimbach.com

Puede encontrar más detalles de contacto y otra información relevante sobre el compliance en el SharePoint de Heimbach en
HMB / Compliance

Investigación preliminar:

En caso de infracción del Código de Conducta, el Comité de Compliance lleva a cabo investigaciones sobre la base de la información de que dispone y determina acciones y medidas concretas. Si es necesario, se obtiene apoyo jurídico para aclarar los hechos.

Si es necesario, se ajustan las directrices de actuación para evitar infracciones similares.

3.5 Comunicación y formación

Heimbach proporciona a todos los empleados, así como a los becarios, consultores y agencias, la información adecuada para evitar posibles violaciones de la ley y de nuestras normas de conducta. Esto incluye, en particular, políticas, directrices y formación sobre temas específicos y ciertas áreas de peligro. Una herramienta de formación digital nos ayuda a proporcionar instrucción, prueba de conocimientos y documentación, así como la confirmación del compliance / adhesión a las normas para todos los empleados.

La herramienta de formación es operada por un proveedor externo y siempre está legalmente actualizada. Los cursos de formación estándar van acompañados de preguntas de examen. Además, el material de formación se complementa con contenidos de formación internos de Heimbach y se adapta así a las necesidades de la empresa. Los exámenes de conocimientos se realizan de forma personalizada y el éxito de la formación se certifica con un certificado apropiado. Así, cada empleado de Heimbach es instruido una vez al año.

El Comité de Compliance está a disposición de todos los empleados como contacto para preguntas sobre temas relacionados con el compliance en el siguiente contacto: (compliance@heimbach.com)

Puede encontrar más datos de contacto y otra información relevante sobre el tema del compliance en el SharePoint de Heimbach en HMB / Compliance.

3.6 Consecuencias legales / medidas disciplinarias

Las violaciones de la legislación aplicable, los principios éticos y las normas de compliance acordadas pueden tener consecuencias de gran alcance para Heimbach. Entre otras cosas, existe la amenaza de:

- Multas
- Daños y perjuicios
- El descremado de los beneficios
- Exclusión de los contratos
- Finalización de las relaciones comerciales
- intentos de extorsión
- Daño a la imagen
- Calificación negativa del mercado de capitales

Los empleados individuales que infrinjan los principios de nuestra gestión del compliance o las normas y directrices relacionadas deben esperar también consecuencias severas:

- Penas de prisión o multas

- Reclamaciones por daños y perjuicios
- Consecuencias de la legislación laboral, incluido el despido

Los empleados que infringen las normas no pueden alegar que actuaron en interés de Heimbach, porque a la larga todas las infracciones de las normas perjudican a la empresa.

3.7 Informes

Comunicación correcta

Los empleados están obligados a proporcionar información veraz en los informes internos y externos, tanto verbalmente como por escrito. Queda prohibida cualquier manipulación del contenido.

Informes anuales

Heimbach informa sobre las actividades, los incidentes y las medidas llevadas a cabo durante el año en el informe anual de compliance. Además, hay otros informes anuales sobre temas específicos.

4. Aplicación del Código de Conducta

Heimbach comunica el Código de Conducta y su aplicación a los empleados, socios comerciales y otras partes interesadas, tanto internamente, publicándolo en el sistema de gestión de documentos (ECM) y en Heimbach SharePoint en HPA / Compliance, como externamente, publicándolo en el sitio web de la empresa y en las redes sociales.

Heimbach está dispuesto a dialogar sobre el contenido del Código de Conducta. Los secretos comerciales y la información empresarial de terceros se tratan siempre de forma confidencial.

Heimbach hace todos los esfuerzos razonables y apropiados para implementar y aplicar continuamente los principios y valores descritos en esta directriz y en nuestro Código de Conducta y para remediar los déficits existentes lo más rápidamente posible. Esto se garantiza mediante auditorías internas periódicas según un calendario definido. Los socios contractuales son informados de las medidas esenciales si lo solicitan y se les da acceso a nuestros planes de auditoría y listas de comprobación si lo solicitan, siempre que sea recíproco. Debe ser comprensible para la parte contratante que el compliance del Código de Conducta está fundamentalmente garantizado. Esto no implica una pretensión de divulgación de secretos empresariales y de negocio o de información relevante para la competencia u otra información digna de protección.

4.1 Aplicación en la cadena de suministro

Se supone que todos los proveedores de Heimbach cumplen tanto las normas y principios sobre responsabilidad social corporativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas como la respectiva legislación aplicable. Los proveedores son responsables de supervisar y documentar su propio compliance y de promover el compliance dentro de sus cadenas de suministro. Heimbach se reserva el derecho de investigar cualquier incumplimiento encontrado por un proveedor. En caso de incumplimiento, Heimbach podrá declarar inválidas las obligaciones contractuales a cumplir con el proveedor o dejar de cumplirlas.

Además, esperamos que nuestros proveedores confirmen nuestro Código de Conducta para Proveedores. Heimbach SharePoint: HPA / Compliance / "Standards für Geschäftspartner"

4.2 Lenguas

La Política de Compliance de Heimbach, el Código de Conducta, la Política de Denuncias y la Política Anticorrupción se publican en varios idiomas:

Alemán, inglés, francés, español, portugués, italiano y chino (mandarín).

En caso de discrepancias o contradicciones entre las distintas versiones lingüísticas, prevalecerá la versión alemana.

Las últimas versiones se pueden encontrar en Internet en www.heimbach.com/compliance.

4.3 Responsabilidad

Esta directriz de compliance no sólo es vinculante para todos los empleados de Heimbach, sino que Heimbach también espera que todos los demás empleados internos (por ejemplo, becarios, consultores, agencias) cumplan con esta directriz. No se establecerán derechos a favor de terceros.

En caso de duda, el Comité de Compliance decidirá.

4.4 Contacto

Comité de Compliance - confidencial

Heimbach GmbH

An Gut Nazareth 73

52353 Düren

compliance@heimbach.com

www.heimbach.com/compliance

Heimbach Sharepoint: HMB / Compliance